



Comisión Sectorial de Enseñanza
Universidad de la República – Uruguay

Secretaría – CSE

27/11

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 de setiembre de 2011:

HORA DE INICIO: 15:40.

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari (Pro Rector de Enseñanza), Virginia Orlando (Á. Social), Cristina Friss (Á. Agraria), Gastón Duffour (O. Estudiantil), Laura Coitiño (O. Docente), Gustavo Marisquirena (Á. Agraria), Gonzalo Vicci (Á. Artística).

1.- Conceder la licencia solicitada por el día de la fecha a Fany Rocha - Á. Salud. (5 en 5)

2.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 23.08.11. (5 en 5)

A la hora 15.55 ingresa a sala Gonzalo Vicci – Á. Artística.

3.- Expte. 011000-002737-11 - Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria.

a) Tomar conocimiento de la resolución N° 4 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 30.08.11.

b) Expresar el beneplácito de la Comisión Sectorial de Enseñanza respecto a la aprobación de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria.

(6 en 6)

4.- Tomar conocimiento de la resolución N° 5 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 30.08.11 que se transcribe a continuación:

(Exp. 011000-002729-11) - “Atendiendo a la riqueza conceptual, académica y programática de los informes y exposiciones realizados en Sala por los Señores integrantes de este Consejo, en relación con el punto "Formación de los estudiantes, desvinculación y medidas específicas para afrontar esta problemática", cometer al Pro Rector de Enseñanza la elaboración de un dossier al respecto, que contenga la versión taquigráfica y los documentos que se han hecho llegar, a los efectos de su más amplia difusión”.

(6 en 6)

5.- Implementación de la Ordenanza de Estudios de Grado.

a) Tomar conocimiento de la gira que encabezarán el Señor Rector y el Sr. Pro Rector de Enseñanza con motivo de difundir y estimular la implementación de la nueva Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, y de medidas para atacar los fenómenos vinculados a los problemas de formación de los estudiantes, la desvinculación y el rezago en los estudios.

b) Propender a la más amplia participación en las reuniones, de las UAE, comisiones de carrera, integrantes de claustros y otros organismos involucrados.

(6 en 6)

6.- Expte. 004020-001320-11 - CSE – Informe de actuación 2010 - Proyecto “Flor de Ceibo”.

- Tomar conocimiento de la resolución N° 9 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 30.08.11 que se transcribe a continuación:

“Tomar conocimiento del Informe de Actuación 2010 del Proyecto "Flor de Ceibo", presentado por la Comisión Sectorial de Enseñanza y cuyo detalle y antecedentes lucen en el distribuido N° 550/11”.

(6 en 6)

7.- Implementación de la Ordenanza de Estudios de Grado. Documento “Pautas sugeridas para la revisión y presentación de los Planes de Estudios”

- Aprobar en general el documento “Pautas sugeridas para la revisión y presentación de los Planes de Estudios” elaborado por la Unidad Académica de la CSE, para su incorporación al material de trabajo que se utilizará para la implementación de la “Ordenanza de Estudio de Grado...”.

(6 en 6)

8.- Expte. 004020-000835-11 – Llamado a aspirantes para la Provisión efectiva de 1 cargo (Esc. G, G° 3, 30 hs) para la Unidad académica de la CSE. Designación de Comisión Asesora.

- Proponer la designación de Mercedes Collazo y Gabriel Errandonea para integrar la Comisión Asesora del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 1 cargo (Esc. G, G° 3, 30 hs) para la Unidad Académica de la CSE.

(6 en 6)

9.- Expte. 004020-001232-11 - Programa de apoyo a los estudiantes. Orientación y apoyo para el egreso:

a) Tomar conocimiento del complemento de la propuesta solicitado por esta comisión a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

b) Postergar su consideración y mantener en el orden del día.

(6 en 6)

10.- Expte 004020-001419-11 – Licencia con goce de sueldo para la docente Ana Casnati (Esc. G, G° 2, 20 horas) – Flor de Ceibo

Considerando:

- el informe de actuación en el Proyecto Flor de Ceibo y el informe elaborado por la docente respecto al Doctorado en la Universidad Federal de Bahía,
- la nota elevada por la Comisión Coordinadora del Proyecto Flor de Ceibo a esta Comisión,

- las consideraciones realizadas en sala,

Esta Comisión resuelve:

Conceder licencia con goce de sueldo a la docente Ana Casnati Guberna (Esc. G. Gº 2, 20 hs) en el Proyecto Flor de Ceibo, para cursar Doctorado en la Universidad Federal de Bahía por el período 15.08.11 al 15.12.11.

(6 en 6)

11.- Expte. 001000-001965-11 – Proyecto “Software libre en la Universidad de la República”

a) Tomar conocimiento del Proyecto "Software Libre en la Universidad de la República" elaborado por el Grupo de trabajo para una política de adopción del Software Libre en la Universidad.

b) Invitar a los representantes del Grupo de referencia a la sesión ordinaria de fecha 13.09.2011 a las 16:00 horas.

(6 en 6)

A la hora 18:35 se levanta la sesión.